MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallada

2026/13046 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallada sobre las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades deportivas municipales, ejercicio 2026. Identificador BDNS: 936262.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: **https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/936262**

El Ayuntamiento de Vallada, a través de la Concejalía de Deportes y en el marco de sus competencias en materia de fomento de la actividad deportiva y de la participación ciudadana, convoca, en régimen de concurrencia competitiva, una línea de subvenciones destinada a las entidades deportivas municipales para el ejercicio 2026.

La presente convocatoria tiene como finalidad contribuir al fomento, la promoción y el desarrollo de la actividad deportiva en el municipio de Vallada, así como apoyar al tejido asociativo deportivo local. En particular, son objetivos de la convocatoria:

• Impulsar y facilitar el asociacionismo deportivo federado, la actividad competitiva federada y la práctica activa del deporte, con especial atención a la promoción de la actividad deportiva entre las personas menores de 18 años.

• Fomentar y apoyar a la organización de actividades, acontecimientos, talleres, cursos y otras actuaciones de carácter deportivo que contribuyan a la promoción de hábitos de vida saludables y, especialmente, aquellas actividades abiertas a la participación de la ciudadanía y que redundan en beneficio del interés general.

Vallada, 19 de octubre de 2026.—La alcaldesa, María José Tortosa Tortosa.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13046